

Constancia secretarial: Manizales, diecinueve (19) de agosto de 2021. A despacho de la señora Juez informado que para el próximo 24 de agosto se tiene fijada fecha para llevar a cabo audiencia dentro del proceso Especial Divisorio Ad-Valorem, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2020-00292-00.

Sírvase proveer,

GILBERTO OSORIO VASQUEZ
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, diecinueve (19) de agosto de 2021

Se resuelve lo que corresponda dentro demanda declarativa Especial Divisorio Ad-Valorem interpuesta por Alba Nelly Patiño Arias contra María Nubia Pulgarín Sánchez, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2020-00292-00.

En providencia del 22 de abril de la presente anualidad, se señaló el día veinticuatro (24) de agosto de 2021 a las 9:00 a.m. para llevar a cabo la audiencia; a fin de poder agotar las etapas de la misma, se convoca a las partes para llevar a cabo la audiencia en la misma fecha pero a partir de las (8:15 a.m.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro

Juez Municipal

Civil 011

Juzgado Municipal

Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dc17211e71e4e7dc115078c2fe3778230f1c347e2f6babe4bc6c75e8e621feb2

La providencia se fija en Estado No. 0142 del 20/08/2021 N.B.R

Documento generado en 19/08/2021 12:29:52 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>